R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

CONTRATO 4371 DE 2024

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5501 BOGOTÁ - TUNJA, SECTOR VILLAPINZÓN – TUNJA

ACTA DE SUMINISTRO
1 PARCIAL

Periodo:
24 al 30 Diciembre 2024

TUNJA, BOYACA

9/01/2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	PAGINA 1 DE 1

FECHA 9/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA No.** 1 PARCIAL **VALOR BÁSICO ACTA:** $ - **MES** 24 al 30 Diciembre 2024

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 4371 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5501 BOGOTÁ - TUNJA, SECTOR VILLAPINZÓN – TUNJA

CONTRATISTA: R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: NA **INTERVENTOR:** NA

PLAZO INICIAL: 31/12/2024 (En meses según contrato principal) **PLAZO ACUMULADO:** 14/01/2015 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/12/2024 (Indique día/mes/año) **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 14/01/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/12/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) **FECHA DE REANUDACIÓN:** 13/01/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 115.094.420,00 (Según contrato principal) **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $ 14.905.580,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 130.000.000,00

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 1 de fecha 27 de Diciembre del 2024		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	450.20P	450-13	450.20P	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-19 (SUELTA) PARA BACHEO; INCLUYE TRANSPORTE DE MEZCLA	M3	136,00	$ 692.000,00	$ 94.112.000,00	153,99	$ 106.561.080,00	-	$ -	-	$ -
2	421.1P	411-13		SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1, INCLUYE TRANSPORTE	L	1.303,00	$ 2.000,00	$ 2.606.000,00	1.341,31	$ 2.682.618,00		$ -		$ -
						-				$ -	-	$ -	-	$ -
				ÍTEM NO PREVISTOS										
										$ (0,52)				
							SUBTOTAL OBRAS	$ 96.718.000,00		$ 109.243.697,48		$ -		$ -
*							OBRAS COMPLEMENTARIAS (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ -		$ -		$ -		$ -
*							VALOR TOTAL BASICO DE OBRA (A)	$ 96.718.000,00		$ 109.243.697,48		$ -		$ -
*							VALOR IVA (OBRA) (19%) (B)	$ 18.376.420,00		$ 20.756.302,52		$ -		$ -
*							VALOR TOTAL DEL CONTRATO (A+B)	$ 115.094.420,00		$ 130.000.000,00		$ -		$ -
*														
*														
*							VALOR TOTAL	$ 115.094.420,00		$ 130.000.000,00		$ -		$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU _____ %
Utilidad _____ %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA (A)	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ -	$ -	$ -
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ -	$ -	$ -

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ - (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) **VALOR EN LETRAS:** CEROS PESOS M/CTE

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma: Rafael Rodriguez U.
RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ ULLOA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Matricula No. 9058 CPIP

Firma:
LUIS HAIR DUEÑAS GOMEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Matricula No. 2570063627 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOYACA **DIRECCION TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA No:** UNO (01) (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☐

POR CONTRATO ADICIONAL ☑ No. _____ (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 4371 de 2024 (Indique número y año)

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA VÍA 5501 BOGOTÁ - TUNJA, SECTOR VILLAPINZÓN – TUNJA.

CONTRATISTA: R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 3676 de 2024 INTERVENTOR: CONSORCIO CS AVIAL

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 24/12/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 115.094.420,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 130.000.000,00**

PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: **$ 14.905.580,00**

No.DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. del		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS Ultima Acta de Modificación No. de fecha		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	450.2P	450-13	450.2P	SUMINSITRO DE MEZCLA ASFALTICA DENSA EN CALIENTE MDC-19 (SUELTA) PARA BACHEO, INCLUYE TRANSPORTE DE MEZCLA.	m^3	136,00	692.000,00	$ 94.112.000,00	-	-		17,990	$ 12.449.080,00		-	153,990	$ 106.561.080,00
2	421.1P	411-13	421.1P	SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1, INCLUYE TRANSPORTE.	L	1.303,00	2.000,00	$ 2.606.000,00	-	-		38,309	$ 76.618,00		-	1.341,309	$ 2.682.618,00
ITEM NO PREVISTOS																	
Ajuste al peso													-$ 0,52				-$ 0,52
*	SUBTOTAL OBRAS (A)							**$ 96.718.000,00**		**$ -**			**$ 12.525.697,48**		**$ -**		**$ 109.243.697,48**
*	PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)							$ -		$ -			$ -		$ -		$ -
*	PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)							$ -		$ -			$ -		$ -		$ -
*	VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)							**$ 96.718.000,00**		**$ -**			**$ 12.525.697,48**		**$ -**		**$ 109.243.697,48**
*	VALOR IVA (OBRA) (E)							$ 18.376.420,00		$ -			$ 2.379.882,52		$ -		$ 20.756.302,52
*	VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)							**$ 115.094.420,00**		**$ -**			**$ 14.905.580,00**		**$ -**		**$ 130.000.000,00**
*																	
*	**VALOR TOTAL (F+I+J+K)**							**$ 115.094.420,00**		**$ -**			**$ 14.905.580,00**		**$ -**		**$ 130.000.000,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: **RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ ULLOA**
Representante Legal
R&R PROYECTOS DE INGENIERIA SAS
Matricula No.: 9058 CPIP

Firma:
Nombre: **CRISTHIAM EDUARDO PRIETO SALCEDO**
Representante Legal
CONSORCIO CS VIAL
Matrícula Profesional No.: 15202-437940 BYC

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BYC

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: LUIS HAIR DUEÑAS GOMEZ — Matrícula Profesional No.: 2570063627 CND — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial — Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO — Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BYC — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: N/A — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.